

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$80	26.67	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$934	62.83
03 Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$80	26.67	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$934	62.83
105 Distrito Diverso	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$80	26.67	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$934	62.83
178 60% sectores distritales que incorporan acciones para la ejecución de la PPLGBTI	\$15	\$12	77.65	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$60	\$30	50.00	\$100	\$0	0.00	\$420	\$286	68.22

Indicador(es)

(S) 11 Porcentaje de sectores que incorporan acciones para la ejecución de a PPLGBTI

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	8.00	8.00	100.00%	
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2018	20.00	10.50	10.50	100.00%	
2019	10.00	15.40	0.00	0.00%	71.43% ✓
2020	5.00	6.10	0.00	0.00%	
TOTAL	60.00	60.00	38.50	al Plan de Desarrollo	64.17% ⚠

Retrasos y soluciones: No reporta retrasos

Avances y Logros: Se inició el estudio para la elaboración del lineamiento técnico en el desarrollo de un centro de atención a personas mayores de los sectores sociales LGBTI, con el fin de entregar insumos al sector de Integración Social en la incorporación de acciones para la ejecución de la Política Pública LGBTI.

Proyecto(s) de inversión

989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S) ¹ Realizar 8 investigaciones que desarrollen metodologías para la incorporación del enfoque de orientaciones sexuales e identidades de género.	Magnitud	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
	0.40	0.40	100.00	2.60	2.60	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.50	25.00	1.00	0.00	0.00	8.00	5.50	68.75	
	Recursos	\$15	\$12	77.62	\$75	\$75	100.00	\$170	\$170	100.00	\$60	\$30	50.00	\$100	\$0	0.00	\$420	\$286	68.22

179 Implementar una (1) Campaña de cambio cultural para la transformación de representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI	\$15	\$15	98.06	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$240	\$50	20.83	\$229	\$0	0.00	\$1,067	\$648	60.71
--	------	------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	------	-------	-------	-----	------	---------	-------	-------

Indicador(es)

(S) 12 Campaña de cambio cultural por cuatrienio implementada

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.25	0.35	0.35	100.00%	
2018	0.25	0.25	0.25	100.00%	
2019	0.25	0.20	0.05	25.00%	83.33% ✓
2020	0.15	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	1.00	1.00	0.75	al Plan de Desarrollo	75.00% ✓

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: En el marco de la Estrategia «En Bogotá se puede ser» Se definió el Calendario de Fechas Emblemáticas LGBTI, con 24 fechas a desarrollar en 2019, las piezas del Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Visibilidad Trans y sus respectivos mensajes se enviaron a los 15 sectores y 20 alcaldías del Distrito. Se realizó cambio de logo a 8 piezas digitales de la PPLGBTI alojadas en la página web de la SDP y difusión permanente de información de la política en redes sociales, impactando a 221.100 usuarios de twitter, 2.394 de Facebook y 1.014 de Instagram.

Se definieron los contenidos para la cátedra sobre salud de personas trans a realizarse en la Universidad del Rosario. Se ajustó y concluyó la propuesta de la Cátedra "Diversidad Sexual para una sociedad democrática e igualitaria", a realizarse en la Universidad Distrital.

En el acompañamiento a la Alianza por la ciudadanía plena y la Mesa Distrital LGBT se acordaron actividades a desarrollar en el Festival por la Igualdad 2019 y la Marcha LGBTI de Bogotá.

Se realizaron 2 videoconferencias con los representantes de Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) de Madrid para validar la ficha de trabajo del II Encuentro de Ciudades Aliadas para Bogotá en abril de la presente vigencia. Con la Dirección de Relaciones Internacionales de la Secretaría General, se logró la consecución de recursos para la participación de invitados internacionales en el Encuentro de Ciudades Aliadas, así mismo Theatron, Asocode y El Recreo de Adan.

Proyecto(s) de inversión

989 - Fortalecimiento de la política pública LGBTI

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																																		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
01 Pilar Igualdad de calidad de vida	\$31	\$27	87.86	\$400	\$400	100.00	\$428	\$427	100.00	\$300	\$80	26.67	\$329	\$0	0.00	\$1,487	\$934	62.83																																																
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(S)2 Desarrollar 5 Fases de una campaña de cambio cultural para la transformación de imaginarios y representaciones sociales discriminatorias hacia las personas de los sectores LGBTI.	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.24	24.00	1.00	0.00	0.00	5.00	3.24	64.80																																															
	Recursos	\$15	\$15	98.03	\$326	\$325	100.00	\$258	\$257	100.00	\$240	\$50	20.83	\$229	\$0	0.00	\$1,067	\$648	60.71																																															
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial		\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,557	\$25,222	79.93	\$8,500	\$0	0.00	\$82,353	\$66,232	80.42																																															
26 Información relevante e integral para la planeación territorial		\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,003	\$18,017	81.89	\$3,500	\$0	0.00	\$44,878	\$36,323	80.94																																															
159 Actualización e integración de instrumentos de información para análisis como insumo para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento y control del desarrollo urbano y rural		\$3,141	\$3,141	100.00	\$5,513	\$5,058	91.75	\$10,722	\$10,106	94.26	\$22,003	\$18,017	81.89	\$3,500	\$0	0.00	\$44,878	\$36,323	80.94																																															
489 100% del censo de predios residenciales estratificados		\$809	\$809	100.00	\$1,170	\$1,170	100.00	\$1,800	\$1,800	99.99	\$1,416	\$120	8.47	\$1,300	\$0	0.00	\$6,495	\$3,899	60.03																																															
Indicador(es)																																																																		
(K) 275 Porcentaje de manzanas actualizadas con el censo de predios residenciales estratificados																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>25.00</td> <td>25.00%</td> <td>81.25%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>65.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	100.00	100.00	100.00	100.00%		2017	100.00	100.00	100.00	100.00%		2018	100.00	100.00	100.00	100.00%		2019	100.00	100.00	25.00	25.00%	81.25%	2020	100.00	100.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	65.00%				
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2016	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																														
2017	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																														
2018	100.00	100.00	100.00	100.00%																																																														
2019	100.00	100.00	25.00	25.00%	81.25%																																																													
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%																																																														
				al Plan de Desarrollo	65.00%																																																													
Retrasos y soluciones:																																																																		
Avances y Logros: Se hizo el levantamiento de los 150 formularios de estratificación programados para ser actualizados; es decir el 25% del total de formularios proyectados para el año, en el marco del Plan de Desarrollo «Bogotá Mejor para Todos» y los lineamientos metodológicos de la estratificación. La aplicación de estos formularios asegura el insumo base de la actualización de esta herramienta de focalización del gasto en Bogotá, D.C. De otra parte, se efectuó la difusión de la estratificación con la emisión de 5.510 certificaciones de estrato en los siete SuperCADES (CAD, Américas, 20 de julio, Bosa, Suba, Calle 13 y Engativá) y de 18.331 certificaciones vía web mediante el acceso al Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial (SINUPOT) en la URL http://sinupotp.sdp.gov.co/sinupot/index.jsf , según la demanda de la comunidad, las empresas de servicios públicos domiciliarios y las entidades usuarias. Además, se hizo la actualización de 20.706 registros de la base de datos predial catastral que sustenta el sistema de emisión de certificaciones de estrato																																																																		
Proyecto(s) de inversión																																																																		
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																																		
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																																		
(S)2 Realizar 7 investigaciones relacionadas con el impacto social y financiero de la estratificación en Bogotá	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	2.00	2.00	100.00	2.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	7.00	4.00	57.14																																															
	Recursos	\$560	\$560	100.00	\$585	\$585	100.00	\$1,671	\$1,671	99.99	\$260	\$120	46.15	\$1,300	\$0	0.00	\$4,376	\$2,936	67.09																																															
(S)7 Elaborar 5 proyectos de decreto de actualización de la estratificación socioeconómica de la ciudad	Magnitud	2.00	2.00	100.00	1.00	0.90	90.00	1.10	1.10	100.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	4.00	80.00																																																
	Recursos	\$249	\$249	100.00	\$585	\$585	100.00	\$129	\$129	99.97	\$1,156	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$2,119	\$963	45.44																																															
490 Implementar el 100% del sistema de plusvalía		\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$544	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,511	\$95	6.28																																															
Indicador(es)																																																																		
(S) 276 Porcentaje del sistema de plusvalía implementado																																																																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>80.00</td> <td>45.00</td> <td>56.25%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>55.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>45.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4">TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>45.00</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>45.00%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	40.00	80.00	45.00	56.25%		2018	60.00	55.00	0.00	0.00%		2019	0.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL				100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																														
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																													
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																														
2017	40.00	80.00	45.00	56.25%																																																														
2018	60.00	55.00	0.00	0.00%																																																														
2019	0.00	55.00	0.00	0.00%	45.00%																																																													
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																														
TOTAL				100.00	100.00	45.00	al Plan de Desarrollo	45.00%																																																										

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,557	\$25,222	79.93	\$8,500	\$0	0.00	\$82,353	\$66,232	80.42																																												
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El Sistema de Seguimiento a los Instrumentos de Financiación de Ordenamiento Territorial (SIFOT), tendrá como misión principal el apoyar al Distrito en la consolidación de información para el diagnóstico y la definición de políticas, planes, programas y proyectos asociados al ordenamiento territorial, en lo que respecta a los instrumentos de financiación del desarrollo urbano reglamentados y aplicados en Bogotá (entre ellos, el de Plusvalía). Para ello, se requiere de funcionalidades que permitan el registro, actualización y consulta de la aplicación de los citados instrumentos, así como la consolidación de su información histórica. Su implementación se ha previsto con la ejecución de las siguientes fases o etapas: a) Descripción operacional del sistema, b) Descripción general del sistema, c) Etapa de diseño, d) Etapa de desarrollo y, e) Etapa de implementación																																																														
En desarrollo de este propósito y a partir de la selección de los instrumentos de financiación priorizados (participación en plusvalía, contribución por valorización y cargas urbanísticas), se consolidó el documento de diagnóstico en el año 2016, como insumo para el «Levantamiento de requerimientos funcionales del sistema», que buscó un análisis de procesos e información que contribuyan y soporten la creación del documento descriptivo de operación y casos de usos referentes al sistema SIFOT. Durante la vigencia 2017 se desarrollaron las fases de «Descripción operacional y general del sistema».																																																														
Como avance del 2018, se llegó a una propuesta de arquitectura encaminada al diseño y desarrollo del Sistema, lo que permitió estructurar el proceso de contratación SDP-CM-010-2018 (Concurso de méritos), cuyo objeto contractual fue «Realizar el diseño y desarrollo de un sistema de seguimiento a los instrumentos de financiación de ordenamiento territorial». La apertura de éste se llevó a cabo el día 29 de noviembre de 2018 y se fijó como fecha de cierre el día 06 de diciembre; presentando propuesta oportunamente una firma, la cual no cumplió con los requisitos habilitantes exigidos en el proceso, por lo que se declaró desierto el 24 de diciembre de 2018 mediante Resolución 1866 de 2018																																																														
Teniendo en cuenta lo anterior, y atendiendo la necesidad de cumplir con la meta, se inició nuevamente el proceso de contratación en la vigencia 2019, cuya publicación se realizó el 18 de marzo a través de la plataforma SECOP II (Proceso SDP-CM-002-2019), recibiendo observaciones de 4 empresas, las cuales fueron atendidas. De esta manera, se procedió a realizar la publicación definitiva de los pliegos del proceso a través de la Resolución 0450 del 29 marzo de 2019, dando apertura al concurso de méritos en mención.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)5 Implementar el 100 Por ciento del esquema de seguimiento a los instrumentos de financiación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	80.00	45.00	56.25	55.00	0.00	0.00	55.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	45.00	45.00																																												
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$406	\$41	10.05	\$561	\$54	9.62	\$544	\$0	0.00	\$0	\$0	\$1,511	\$95	6.28																																												
491 Implementar el 100% del Plan Estadístico Distrital	\$0	\$0	0.00	\$286	\$257	89.94	\$439	\$439	100.00	\$948	\$729	76.90	\$100	\$0	0.00	\$1,773	\$1,425	80.38																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 277 Porcentaje del Plan Estadístico Distrital implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>40.00</td> <td>20.00</td> <td>20.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>40.00</td> <td>40.00</td> <td>11.29</td> <td>28.23%</td> <td>64.11% </td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>20.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>51.29</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>51.29% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	20.00	20.00	20.00	100.00%		2018	40.00	20.00	20.00	100.00%		2019	40.00	40.00	11.29	28.23%	64.11%	2020	0.00	20.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	51.29	al Plan de Desarrollo	51.29%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	20.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2018	40.00	20.00	20.00	100.00%																																																										
2019	40.00	40.00	11.29	28.23%	64.11%																																																									
2020	0.00	20.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	51.29	al Plan de Desarrollo	51.29%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El Plan Estadístico Distrital (PED) es un instrumento de política de información estadística para el D.C., que tiene como propósito garantizar que la ciudad disponga de estadísticas oficiales para conocer su realidad económica, sociodemográfica y ambiental, base para el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Con éste, se define la oferta y demanda de información estadística que tiene y requiere la ciudad en un horizonte temporal de 5 años y los objetivos relacionados con el fortalecimiento de la producción y difusión de estadísticas en el Sistema Estadístico Distrital. Para alcanzar dichos objetivos se requieren estrategias que articulen la actividad estadística asociada a entidades encargadas de su generación; las acciones parten de acuerdos institucionales, aprovechando recursos existentes e innovadores, mejorando continuamente los procesos de producción y difusión, capacitando el recurso humano del Sistema, y articulando las entidades de orden distrital con otros niveles de gobierno.																																																														
En el marco de este propósito, se han previsto las siguientes fases para su implementación: I. Identificación de Usuarios y Productores de información estadística; II. Identificación de Oferta y Demanda de información estadística; III. Análisis y revisión de la oferta y demanda de información estadística; IV. Cruce de oferta y demanda de información estadística; V. Diagnósticos sectoriales y Distrital; VI. Formulación del PED y VII. Implementación del PED. En desarrollo de las fases previstas para la vigencia 2019, se cuenta con los siguientes avances:																																																														
-Fase IV: Cruce de oferta y demanda. Se avanzó en la consolidación del cruce parcial de oferta y demanda a través del inventario parcial de oferta y demanda de información estadística para todos los sectores de la Administración Distrital y se avanzó en las actividades para la validación parcial de la información.																																																														
-Fase V: Diagnósticos sectoriales y distrital. Se avanzó en la identificación del porcentaje de satisfacción de la demanda de información estadística hacia el Distrito Capital, y en particular se realizaron las actividades previstas para avanzar en la identificación de la demanda insatisfecha y la oferta duplicada.																																																														
-Fase VI: Formulación del Plan Estadístico Distrital. Se realizaron las actividades previstas durante el período en relación a la estrategia para la formulación e implementación del Plan. Se realizó documento borrador de avance con marco normativo y conceptual para el Plan Estadístico Distrital																																																														
-Fase VII: Implementación del Plan Estadístico Distrital. Se realizó una reunión con la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización del DANE, para dar claridad sobre el alcance de la herramienta de difusión que debe diseñarse como una de las actividades de la implementación del Plan Estadístico Distrital.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,557	\$25,222	79.93	\$8,500	\$0	0.00	\$82,353	\$66,232	80.42																																												
(S)3 Implementar el 100 Por ciento del Plan Estadístico Distrital	Magnitud	0.00	0.00	20.00	20.00	100.00	20.00	20.00	100.00	40.00	11.29	28.23	20.00	0.00	0.00	100.00	51.29	51.29																																												
	Recursos	\$0	\$0	\$186	\$157	84.54	\$300	\$300	100.00	\$400	\$400	100.00	\$100	\$0	0.00	\$986	\$857	86.94																																												
(S)8 Realizar 11 Estudios estadísticos para analizar la dinámica territorial de la ciudad y contribuir a la toma de decisiones	Magnitud	0.00	0.00	2.00	2.00	100.00	2.00	2.00	100.00	7.00	1.02	14.57	0.00	0.00	0.00	11.00	5.02	45.64																																												
	Recursos	\$0	\$0	\$100	\$100	100.00	\$139	\$139	100.00	\$548	\$329	60.04	\$0	\$0	0.00	\$787	\$568	72.16																																												
492 Implementar el 100% sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	\$0	\$0	0.00	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 278 Porcentaje del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá implementado																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>40.00</td> <td>10.00</td> <td>10.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>60.00</td> <td>90.00</td> <td>16.00</td> <td>17.78%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.00</td> <td>74.00</td> <td>10.36</td> <td>14.00%</td> <td>36.36%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100.00</td> <td>100.00</td> <td>36.36</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>36.36%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	40.00	10.00	10.00	100.00%		2018	60.00	90.00	16.00	17.78%		2019	0.00	74.00	10.36	14.00%	36.36%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	100.00	100.00	36.36	al Plan de Desarrollo	36.36%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	40.00	10.00	10.00	100.00%																																																										
2018	60.00	90.00	16.00	17.78%																																																										
2019	0.00	74.00	10.36	14.00%	36.36%																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	100.00	100.00	36.36	al Plan de Desarrollo	36.36%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: Esta meta busca robustecer el actual sistema de licencias de urbanismo y construcción incrementando el volumen de información disponible, su confiabilidad y el aprovechamiento por parte de los diferentes usuarios. Dicho sistema, es una de las herramientas más importantes para el seguimiento y estudio de las dinámicas de crecimiento físico de Bogotá y de los expedientes de urbanismo y construcción.																																																														
En el marco de este propósito, se desarrolló una herramienta (web) que permitirá la actualización de la información de las Licencias de Construcción y Urbanismo transmitidas vía Webservice a la Secretaría Distrital de Planeación por parte de las Curadurías Urbanas, para el periodo comprendido entre 2008 al 2011 (18.030 expedientes). Esta herramienta facilitará, entre otros, consultar un expediente (Datos generales, actos administrativos, direcciones, tipo de trámite, datos de usos y áreas, actores y/o solicitantes), actualizar datos del Expediente (en los atributos señalados) y registrar los cambios de Información (Auditoría).																																																														
En desarrollo del contrato 430 de 2018 el cual tiene como objeto «Realizar el levantamiento y actualización de la información de licencias urbanísticas expedidas en el Distrito Capital en las herramientas de captura dispuestas por la SDP», se cuenta con el anexo operativo el cual contiene el cronograma de ejecución y la definición de protocolos para efectuar el levantamiento y actualización. Así mismo, en lo corrido del primer trimestre de 2019 se actualizó un total de 5.059 licencias.																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)6 Implementar el 100 por ciento del sistema de consulta y seguimiento a licencias en Bogotá	Magnitud	0.00	0.00	10.00	10.00	100.00	90.00	16.00	17.78	74.00	10.36	14.00	0.00	0.00	0.00	100.00	36.36	36.36																																												
	Recursos	\$0	\$0	\$70	\$70	100.00	\$375	\$278	74.11	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$445	\$348	78.19																																												
504 Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	\$2,332	\$2,332	100.00	\$3,581	\$3,520	98.30	\$7,547	\$7,536	99.85	\$19,095	\$17,168	89.91	\$2,100	\$0	0.00	\$34,655	\$30,556	88.17																																												
Indicador(es)																																																														
(K) 511 Base de datos Sisbén actualizada																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.99</td> <td>99.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.99</td> <td>99.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.98</td> <td>98.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.01</td> <td>1.00%</td> <td>74.25%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>59.40%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	0.99	99.00%		2017	1.00	1.00	0.99	99.00%		2018	1.00	1.00	0.98	98.00%		2019	1.00	1.00	0.01	1.00%	74.25%	2020	1.00	1.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	59.40%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	0.99	99.00%																																																										
2017	1.00	1.00	0.99	99.00%																																																										
2018	1.00	1.00	0.98	98.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.01	1.00%	74.25%																																																									
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	59.40%																																																									

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,557	\$25,222	79.93	\$8,500	\$0	0.00	\$82,353	\$66,232	80.42

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: EL Sisbén es un instrumento de focalización individual establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el cual corresponde a un diseño técnico que recoge los criterios definidos por el CONPES Social para evaluar, en una determinada forma, las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los hogares. La Secretaría Distrital de Planeación (SDP) es responsable en el D.C. de la conformación y actualización de la base de encuestados del Sisbén. Es por ello que, prepara y dirige los operativos de aplicación de la encuesta Sisbén en sus distintas modalidades, realiza el registro de novedades, consolida y envía los datos al DNP para que éste conforme y depure la base (nacional), certifique y publique (exclusivamente) los resultados (puntajes) que los distintos programas de orden nacional y distrital utilizan para orientar recursos a la población más vulnerable

Con este propósito, en lo corrido de 2019 se ha actualizado la base con la incorporación de 14.495 encuestas aplicadas y con la atención de 27.989 novedades para la corrección y/o actualización de datos y la inclusión o desvinculación de personas registradas en el Sistema. Esto ha permitido mantener actualizada la base con el registro de las condiciones de vida de los hogares y sus respectivos puntajes. En observancia del cronograma de la Resolución 3663/2018, se han remitido en la vigencia, 3 entregas de la base actualizada al DNP para su procesamiento, análisis, certificación y publicación oficial de resultados. Producto de este proceso, a febrero, la base certificada para el D.C. cuenta con 4.219.164 personas con información validada

De otra parte y en desarrollo de la implementación de la nueva metodología «Sisbén IV» (CONPES 3877/2016), para cuya financiación fueron aprobadas Vigencias Futuras, se dio inicio a la fase de planeación y alistamiento, en la cual los operadores efectuaron la selección, capacitación y contratación del personal, y el proceso de logística (elaboración de chalecos, gorras y carnets, impresión de volantes, afiches y stickers)

Teniendo en cuenta que el método de recolección de la información de la encuesta se adelantará mediante el uso de Dispositivos Móviles de Captura, se efectuó el cargue de cartografía, configuración del software de administración y entrega a los operadores

Frente a la campaña de difusión, ésta ha contado con el diseño y publicación de avisos en prensa, banner en la página web de la SDP y en carteleras digitales (RedCADE), mensajes en redes sociales (twitter, Facebook), afiches y volantes, así como pauta informativa en el canal City TV

Finalmente, el 20 de marzo se dio inicio al operativo de barrido con la actividad de enumeración de hogares en las localidades: Ciudad Bolívar, Engativá y Bosa. Se tiene previsto la recolección de información en 7 meses, abarcar 19 localidades (estratos 1,2 y algunos del 3), y la aplicación de encuestas rurales (incluye en su totalidad Sumapaz). Se estima realizar 1.165.968 encuestas Sisbén

Proyecto(s) de inversión

984 - Producción y análisis de información para la creación de política pública, focalización del gasto público y seguimiento del desarrollo urbano

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(K)1	Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrido y demanda	Magnitud	1.00	0.99	99.00	1.00	0.99	99.00	1.00	0.98	98.00	1.00	0.01	1.00	1.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$1,445	\$1,445	100.00	\$2,918	\$2,910	99.73	\$6,326	\$6,326	100.00	\$16,238	\$15,544	95.73	\$1,500	\$0	0.00	\$28,428	\$26,226	92.25
(S)4	Implementar 1 estrategia de servicio a la ciudadanía en la SDP	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.40	0.35	87.50	0.25	0.25	100.00	0.20	0.02	10.00	0.10	0.00	0.00	1.00	0.72	72.00
		Recursos	\$887	\$887	100.00	\$663	\$609	91.99	\$1,221	\$1,209	99.07	\$2,856	\$1,624	56.85	\$600	\$0	0.00	\$6,226	\$4,329	69.53
27	Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad		\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,229	\$10,051	98.26	\$9,554	\$7,205	75.41	\$5,000	\$0	0.00	\$37,474	\$29,909	79.81
160	Desarrollo de modelo territorial con visión integral de ciudad		\$5,475	\$5,438	99.31	\$7,216	\$7,216	100.00	\$10,229	\$10,051	98.26	\$9,554	\$7,205	75.41	\$5,000	\$0	0.00	\$37,474	\$29,909	79.81
493	Ejecutar 3 fases de elaboración del POT (Formulación concertación y adopción)		\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777	\$4,769	99.84	\$2,450	\$2,276	92.90	\$0	\$0	0.00	\$15,316	\$15,097	98.57

Indicador(es)

(S) 279 Número de fases de elaboración del POT (formulación, concertación y adopción) ejecutadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.50	0.50	100.00%	
2017	2.00	1.00	1.00	100.00%	
2018	0.90	1.00	1.00	100.00%	
2019	0.00	0.50	0.06	12.00%	85.33%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	2.56	al Plan de Desarrollo	85.33%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es el instrumento básico definido en la Ley 388/1997 para que los municipios y distritos del país planifiquen el ordenamiento del territorio. Para la elaboración de este plan para Bogotá se contempló la ejecución de 3 fases: formulación, concertación y adopción

Como parte de la gestión adelantada a 2018, se destaca la armonización y consolidación del documento técnico en las estructuras ambiental y de espacio público; funcional y de servicios; social, económica y ambiental, con su cartografía, al igual que el planteamiento de los proyectos asociados a la estrategia de ordenamiento territorial, junto con la estructuración y desarrollo de la norma urbanística y del proyecto de Acuerdo. En ejecución del proceso de concertación, se radicaron en el mes de noviembre para su discusión, los documentos de la propuesta del Plan en la Corporación Autónoma Regional (CAR) y en la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y se llevaron a cabo actividades inherentes a la implementación de la estrategia y metodología de participación en diferentes escenarios distritales y territoriales

En lo corrido de 2019 y producto de la fase de concertación con la CAR y la SDA se han adelantado los ajustes técnicos necesarios a los documentos que así lo han requerido. Simultáneamente, se continúa con la implementación de la estrategia de participación para la discusión de la propuesta del plan, cuyo resultado es el desarrollo de 115 espacios de participación, en los cuales han participado 5.898 ciudadanos, destacando las siguientes actividades: 80 espacios de divulgación territorial de la propuesta de POT (UPZ y territorios rurales) en las localidades de Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Bosa, Usme, Kennedy, Tunjuelito, Engativá, Fontibón, Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Mártires, Candelaria, Antonio Nariño y Ciudad Bolívar; 6 mesas de trabajo convocadas por la ciudadanía de los sectores de talleres de motos y repuestos de la UPZ Suba y el sector de Empresas de Vigilancia, 5 Jornadas con la Mesa Distrital de Mujeres, con el fin de abordar la propuesta en los componentes de enfoques de género en el proyecto de Acuerdo del POT con la asistencia de mujeres de las diferentes organizaciones que representan la instancia mencionada; UPZ Los Libertadores (Localidad de San Cristóbal),

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,557	\$25,222	79.93	\$8,500	\$0	0.00	\$82,353	\$66,232	80.42																																												
Mesa Distrital de Humedales, tema abordado Quebrada El Cedro y de las UPZ Niza y UPZ La Floresta. Audiencia Pública con la Junta Administradora Local (JAL) de Usme. Así mismo, se realizaron 9 jornadas con los gremios la Cámara de Comercio de Bogotá y la ANDI, en las cuales se presentó la propuesta de POT en lo que tiene que ver con las estructuras y la propuesta de la estrategia normativa, dichas jornadas contaron con la asistencia de personas de los diferentes clústeres socioeconómicos de la ciudad. Igualmente, se realizó una sesión con la JAL de Chapinero, con el propósito de dar a conocer la propuesta de POT a los miembros de la Corporación																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Ejecutar 3 fases para la formulación, concertación y adopción del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C.	Magnitud	0.50	0.50	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	0.50	0.06	12.00	0.00	0.00	0.00	3.00	2.56	85.33																																											
	Recursos	\$4,461	\$4,424	99.15	\$3,628	\$3,628	100.00	\$4,777	\$4,769	99.84	\$2,450	\$2,276	92.90	\$0	\$0	0.00	\$15,316	\$15,097	98.57																																											
494 Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	\$1,014	\$1,014	100.00	\$3,588	\$3,588	100.00	\$5,452	\$5,282	96.89	\$7,105	\$4,929	69.37	\$5,000	\$0	0.00	\$22,158	\$14,812	66.85																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 280 Número de hectáreas de suelo reglamentadas mediante condiciones normativas de carácter general																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>500.00</td> <td>500.00</td> <td>508.33</td> <td>101.67%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>1,500.00</td> <td>2,073.00</td> <td>2,116.74</td> <td>102.11%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>1,500.00</td> <td>3,000.10</td> <td>3,000.10</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1,000.00</td> <td>340.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td>94.30% ★</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>500.00</td> <td>34.83</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>5,000.00</td> <td>6,000.00</td> <td>5,625.17</td> <td colspan="2">al Plan de Desarrollo 93.75% ★</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	500.00	500.00	508.33	101.67%		2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%		2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%		2019	1,000.00	340.00	0.00	0.00%	94.30% ★	2020	500.00	34.83	0.00	0.00%		TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,625.17	al Plan de Desarrollo 93.75% ★	
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	500.00	500.00	508.33	101.67%																																																										
2017	1,500.00	2,073.00	2,116.74	102.11%																																																										
2018	1,500.00	3,000.10	3,000.10	100.00%																																																										
2019	1,000.00	340.00	0.00	0.00%	94.30% ★																																																									
2020	500.00	34.83	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	5,000.00	6,000.00	5,625.17	al Plan de Desarrollo 93.75% ★																																																										
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: La meta busca desarrollar la reglamentación urbanística requerida para la concreción de proyectos estratégicos de ciudad, mediante la adopción de actos administrativos de carácter general que generen una eficiente gestión del suelo, a través de una intervención territorial articulada y armonizada con el desarrollo normativo del POT. En el marco de este propósito, se logró la adopción de la siguiente norma de carácter general que reglamentan el uso, ocupación y aprovechamiento del suelo: Decreto 052 de 2019 que modifica el Plan Maestro de Equipamientos Educativos, con el que se ajusta, entre otros, los criterios de definición de escala, los estándares urbanísticos y arquitectónicos, los indicadores de edificabilidad para equipamientos educativos urbanos y rurales y la plataforma programática para infraestructura urbana, con lo cual se pretende ampliar la posibilidad de legalización e implantación en la ciudad.																																																														
Simultáneamente, la Secretaría Distrital de Planeación se encuentra trabajando en la construcción de los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) y de los proyectos de decretos reglamentarios de los distintos tratamientos de desarrollo que se desprenden de la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT).																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
994 - Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)2 Reglamentar 6,000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	Magnitud	500.00	508.33	101.67	2,073.00	2,116.74	102.11	3,000.10	3,000.10	100.00	340.00	0.00	0.00	34.83	0.00	0.00	6,000.00	5,625.17	93.75																																											
	Recursos	\$399	\$399	100.00	\$533	\$533	100.00	\$911	\$741	81.36	\$3,419	\$2,106	61.58	\$4,000	\$0	0.00	\$9,263	\$3,780	40.80																																											
(S)3 Viabilizar 1,550 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, vías, equipamientos, vivienda y otros usos, mediante la generación de condiciones normativas en el marco de las decisiones urbanísticas y actuaciones administrativas	Magnitud	85.00	115.80	136.24	258.00	479.14	185.71	632.00	632.00	100.00	300.00	34.41	11.47	23.06	0.00	0.00	1,550.00	1,261.35	81.38																																											
	Recursos	\$614	\$614	100.00	\$3,054	\$3,054	100.00	\$4,541	\$4,541	100.00	\$3,685	\$2,823	76.61	\$1,000	\$0	0.00	\$12,895	\$11,033	85.56																																											
28 Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
161 Viabilización de áreas para la dotación de soportes urbanos estructurales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
530 Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
04 Eje transversal Nuevo ordenamiento territorial	\$8,616	\$8,579	99.56	\$12,729	\$12,274	96.43	\$20,950	\$20,157	96.21	\$31,557	\$25,222	79.93	\$8,500	\$0	0.00	\$82,353	\$66,232	80.42

(S) 537 Número de hectáreas netas urbanizables de suelo viabilizadas para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	85.00	85.00	115.80	136.24%	
2017	255.00	258.00	479.14	185.71%	
2018	255.00	632.00	632.00	100.00%	
2019	200.00	300.00	34.41	11.47%	82.61% ✓
2020	55.00	23.06	0.00	0.00%	
TOTAL	850.00	1,550.00	1,261.35	al Plan de Desarrollo	81.38% ✓

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Con esta meta se busca generar condiciones normativas de viabilización de áreas para dotación de soportes urbanos estructurales (equipamientos, vías, espacio público), vivienda y otros usos, que permita aumentar las calidades de habitabilidad y reducir los déficits cualitativos y cuantitativos que presentan éstos y proporcionar a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana. Para ello, durante el primer trimestre de 2019 se han elaborado y gestionado la adopción de los siguientes actos administrativos que viabilizan hectáreas, así:

Planes de Implantación (PI). Resoluciones:

-132 de 2019 PI Universidad Externado, Casa Externadista
-444 de 2019 Modifica parcialmente la Resolución 175 de 2018 adopción del PI Hospital de Bosa (hoy Unidad de Servicios de Salud Bosa)

Planes de Regularización y Manejo (PRM). Resoluciones:

-139 de 2019 - PRM Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), sede Calle 72
-311 de 2019 modifica parcialmente el PRM de la Universidad de los Andes

Licencias de Intervención y Ocupación del Espacio Público (LIOEP):

-001 de 2019 Intervención del andén localizado frente al predio identificado con nomenclatura urbana Av. Cra 68 No. 180-50 Localidad Suba
-002 de 2019 Intervención del espacio público para construcción de andenes frente al proyecto de vivienda multifamiliar denominado PROA en los predios con nomenclatura urbana carrera 19 A No. 85-80/76 (actual)
-003 de 2019 Intervención para construcción de andenes y rampas frente al proyecto de vivienda multifamiliar denominado INHAUS en los predios con nomenclatura urbana Diagonal 59 No. 22 A 47, Calle 58 No. 21-10/14/26/34, Carrera 21 No. 58-21, Transversal 23 No 58-08/16. Lotes 1,2,3,4,5,6 y 7 de la Manzana 1 Urbanización «San Luis -Sector Occidental» Localidad Teusaquillo
-004 de 2019 Intervención para la rehabilitación de un andén de la Urbanización Chico Norte en el Barrio Santa Bibiana
-005 de 2019 Intervención para la Rehabilitación del andén de la calle 57 del predio con nomenclatura Carrera 6 No. 57-14 de la Urbanización Calderón Tejada Localidad Chapinero
-006 de 2019 Intervención para la ubicación de mobiliario urbano, correspondiente a 4 bolardo tipo M- 63 en el andén ubicado al frente del predio con nomenclatura urbana Avenida Carrera 19 No. 104 - 52 Localidad Usaquén
-007 de 2019 Intervención del andén por el frente a la Calle 56 Bis con Carrera 9, con la construcción de una (1) rampa de acceso y salida vehicular y rehabilitación del andén, frente al predio identificado con nomenclatura urbana Calle 56 Bis No. 9-64 /76 /46 Localidad Chapinero

Planes Directores (PD). Resoluciones:

-0189 de 2019 modifica y actualiza la reglamentación del Parque Metropolitano Tercer Milenio PM-15
-0203 de 2019 PD del Parque Zonal No. 14 del Plan Parcial La Felicidad
-0245 de 2019 modifica el Decreto Distrital 064 de 2014 «Actualiza la reglamentación del Plan Director del Parque Zonal la Esperanza»
-354 de 2019 modifica la reglamentación del PD del Parque Zonal Tibanica

05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
35 Bogotá, ciudad inteligente	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
171 Ciudad innovadora	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
495 Formular y realizar el seguimiento de 1 Operación Estratégica para la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00

Indicador(es)

(C) 319 Operación estratégica para la innovación formulada y con seguimiento

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.25	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.50	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.75	0.95	0.77	81.05%	81.05% ✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	77.00% ✓

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
05 Eje transversal Desarrollo económico basado en el conocimiento	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: OPERACIÓN ESTRATÉGICA ANILLO DE INNOVACIÓN: Se culminó la revisión del Documento Técnico de Soporte (DTS) del diagnóstico con los respectivos ajustes de acuerdo con el cronograma general de la operación. Así mismo, se elaboró la propuesta de cronograma y del índice de los componentes para la formulación del DTS según el formato propuesto. Finalmente, se iniciaron las mesas interinstitucionales y las mesas de trabajo con dependencias de la SDP para la formulación de la Operación Estratégica.																																																														
531 Adecuar y optimizar el uso de espacios físicos en la ciudad como escenarios que promuevan y dinamicen el uso y apropiación del emprendimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																												
Indicador(es)																																																														
(S) 538 Número de espacios físicos adecuados y optimizados																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>90.00%</td> <td>90.00%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.90</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>90.00%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.00	0.00	0.00	0.00%		2018	0.00	0.00	0.00	0.00%		2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2019	1.00	1.00	0.90	90.00%	90.00%																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.90	al Plan de Desarrollo	90.00%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: En cumplimiento de la meta, desde las competencias de la Secretaría Distrital de Planeación, se está gestionando la aprobación de la formulación del Plan Parcial de Renovación Urbana «Voto Nacional La Estanzuela» ubicado en la localidad de los Mártires UPZ 102 - Sabana, cuyo alcance es habilitar suelo para la implantación de los usos necesarios en la localización de los equipamientos que harán parte del proyecto «Bronx Distrito Creativo», cuyo fin es promover e incentivar la creación de la industria de economía naranja.																																																														
En desarrollo de las acciones adelantadas en procura de la materialización del plan parcial y que están contenidas en el Decreto 1077 de 2015 el cual establece el procedimiento para la adopción de los planes parciales, se adelantaron las siguientes actividades: luego de recibida la formulación del plan parcial se revisaron y analizaron los documentos presentados por el promotor (Empresa de Renovación Urbana) y se emitió documento que comunica y soporta la legalidad y la debida forma de la propuesta aportada; así mismo, dando cumplimiento a lo establecido en la norma antes mencionada se socializó con la comunidad presente en el ámbito de planeamiento, la propuesta presentada por el promotor; se elaboró el documento de observaciones a la formulación presentada en el cual se consolidan los conceptos emitidos por las áreas y entidades frente a la formulación del proyecto de renovación urbana; una vez recibida la formulación ajustada por el promotor se socializó con la comunidad presente en el ámbito de planeamiento; se coordinó intra e interinstitucionalmente los conceptos técnicos para decidir sobre la viabilidad del proyecto; luego de expedida la resolución de viabilidad se dio inicio a la etapa de adopción del plan parcial con la elaboración del proyecto de decreto y exposición de motivos; una vez revisado desde el ámbito jurídico el proyecto de decreto y sus documentos anexos, se envió el proyecto a la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor para su revisión y aprobación.																																																														
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$2,344	99.71																																												
41 Desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$2,344	99.71																																												
178 Integración para el desarrollo rural sostenible	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$2,344	99.71																																												
81 Implementar 4 fases del modelo de desarrollo rural	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$2,344	99.71																																												
Indicador(es)																																																														
(C) 401 Número de fases del modelo de desarrollo rural sostenible implementadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>2.00</td> <td>1.70</td> <td>1.70</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>3.00</td> <td>2.60</td> <td>2.60</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>4.00</td> <td>4.00</td> <td>2.79</td> <td>69.75%</td> <td>69.75%</td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>69.75%</td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	1.00	1.00	1.00	100.00%		2017	2.00	1.70	1.70	100.00%		2018	3.00	2.60	2.60	100.00%		2019	4.00	4.00	2.79	69.75%	69.75%	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%						al Plan de Desarrollo	69.75%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	1.00	1.00	1.00	100.00%																																																										
2017	2.00	1.70	1.70	100.00%																																																										
2018	3.00	2.60	2.60	100.00%																																																										
2019	4.00	4.00	2.79	69.75%	69.75%																																																									
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
				al Plan de Desarrollo	69.75%																																																									
Retrasos y soluciones:																																																														
Avances y Logros: El «Modelo de Desarrollo Rural Sostenible» (MDRS) busca consolidar y articular los procesos de planeación y seguimiento de las intervenciones en el territorio rural y en los bordes urbano rurales. Su implementación se ha establecido mediante la ejecución de 4 fases: 1) Diagnóstico; 2) Desarrollo e Implementación; 3) Seguimiento y 4) Validación. Resultado de la gestión de este primer trimestre de 2019, se destacan los siguientes avances y logros:																																																														
-Se ajustaron los objetivos generales y específicos y los conceptos de: fundamentos de intervención, instrumentos de implementación y políticas territoriales del Modelo de Desarrollo Rural Sostenible del D.C. Se tiene el articulado con los Documentos Técnicos de Soporte (DTS) de 2017 y 2018 y se generó la justificación metodológica del modelo. Frente al avance de clasificación de la demanda de insumos y materias primas de la oferta y demanda, se adelanta la revisión y ajuste de las actividades del componente económico referente al sector secundario de la economía.																																																														
-Se cuenta con un reporte y trazabilidad de reuniones externas de coordinación de la gerencia rural, un consolidado de la matriz de seguimiento y actas de reunión donde se presentó el avance en la gestión y revisión del modelo en los diferentes escenarios Distritales en pro de su validación																																																														
-Se presentó la propuesta de ajuste de la Política Pública Distrital de Ruralidad y el estado de la misma. Entre las principales conclusiones se estableció el inicio oficial de la Etapa Preparatoria del proceso para su reformulación y el compromiso por propiciar la modificación del Decreto 327 de 2007 (Por el cual se adopta la Política Pública de Ruralidad del Distrito Capital).																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
06 Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	\$210	\$210	100.00	\$700	\$698	99.75	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$0	\$0	0.00	\$2,350	\$2,344	99.71	
Proyecto(s) de inversión																			
995 - Modelo integral para el desarrollo sostenible de la ruralidad del D. C.																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(C)1 Implementar 4 fases del nuevo modelo de desarrollo rural sostenible	Magnitud	1.00	1.00	100.00	1.70	1.70	100.00	2.60	2.60	100.00	4.00	2.79	69.75	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$186	\$186	100.00	\$642	\$640	99.72	\$700	\$700	100.00	\$740	\$735	99.34	\$0	\$0	0.00	\$2,269	\$2,262	99.70
(K)2 Realizar 100 Por ciento de seguimiento al plan de acción de la política de rurales	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$24	\$24	100.00	\$58	\$58	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$82	\$82	100.00
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87	
42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,738	\$1,739	46.53	\$2,000	\$0	0.00	\$11,226	\$6,931	61.74	
185 Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$3,738	\$1,739	46.53	\$2,000	\$0	0.00	\$11,226	\$6,931	61.74	
172 Implementar el 100% del Sistema Integrado de Gestión y garantizar su sostenibilidad	\$1,038	\$1,037	99.91	\$2,112	\$2,111	99.97	\$2,339	\$2,044	87.39	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$5,488	\$5,192	94.60	
Indicador(es)																			
(C) 144 Porcentaje de implementación y sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión en la SDP	FINALIZADO																		
	Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance														
					De la Vigencia	Transcurrido PD													
	2016	97.00	97.00	95.00	97.94%														
	2017	100.00	98.00	98.00	100.00%														
	2018	100.00	99.00	99.00	100.00%														
	2019	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	2020	100.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%													
	al Plan de Desarrollo					99.00%	★												
Proyecto(s) de inversión																			
986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(K)1 Implementar 1 Sistema Integrado de Gestión orientado a la mejora continua, que	Magnitud	1.00	0.95	95.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$315	\$315	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$315	\$315	100.00
(K)3 Realizar 100 % de las acciones programadas para implementación de TIC en la SDP	Magnitud	100.00	84.00	84.00	100.00	98.00	98.00	100.00	88.75	88.75	100.00	17.33	17.33	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$135	\$135	100.00	\$529	\$529	99.88	\$718	\$517	71.98	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,382	\$1,180	85.39
(K)4 Atender el 100 % de las necesidades de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad	Magnitud	100.00	80.00	80.00	100.00	95.00	95.00	100.00	100.00	100.00	100.00	33.00	33.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$152	\$151	99.36	\$357	\$357	100.00	\$130	\$125	96.48	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$639	\$634	99.14
(S)5 Implementar 5 planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP	Magnitud	1.00	0.83	83.00	1.17	1.09	93.16	1.08	1.08	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00	5.00	3.25	65.00
	Recursos	\$243	\$243	100.00	\$585	\$585	100.00	\$420	\$338	80.41	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$1,248	\$1,166	93.41
(S)6 Implementar 1 programa institucional de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad	Magnitud	0.10	0.10	100.00	0.20	0.20	100.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.06	24.00	0.20	0.00	0.00	1.00	0.61	61.00
	Recursos	\$156	\$156	100.00	\$74	\$74	100.00	\$170	\$170	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$401	\$401	100.00
(K)7 Desarrollar 100 % de las actividades documentales que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	23.00	23.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$38	\$38	100.00	\$308	\$308	100.00	\$334	\$334	99.99	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$679	\$679	99.99
(K)8 Realizar 100 % de las actividades de apoyo a la implementación del SIG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	99.00	99.00	100.00	100.00	100.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$258	\$258	100.00	\$567	\$560	98.81	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$825	\$818	99.18
544 Gestionar el 100% del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$3,738	\$1,739	46.53	\$2,000	\$0	0.00	\$5,738	\$1,739	30.31	
Indicador(es)																			

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87

(K) 557 Porcentaje de ejecución del plan de adecuación y sostenibilidad SIGD-MIPG en las entidades distritales

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2019	0.00	100.00	25.00	25.00%	25.00%
2020	0.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	12.50%

Retrasos y soluciones: No aplica

Avances y Logros: Se ha avanzado en las actividades programadas para la implementación del plan de acción MIPG de la vigencia entre las que se encuentran: la expedición de la Resolución No. 0137 del 01 de febrero de 2019 por medio de la cual se reglamenta el SIG de la SDP en el marco de MIPG, la consolidación y seguimiento del PAAC, la publicación y verificación permanente de la información en la página web de la entidad, el diseño del Reglamento de Archivo de la SDP, la actualización de los instructivos y formatos del proceso de Gestión Documental, la aprobación de la Política y los objetivos de la Gestión del Conocimiento y la Innovación, la realización de la planificación operativa de los servicios documentales prestados por la entidad, la formulación y adopción del PIC 2019, la adopción del instrumento de declaratoria de conflictos de interés para la SDP. Se ha avanzado actualización de los documentos del SIG de los procesos 68 documentos gestionados, de los cuales fueron actualizados 57 (modificados y/o creados): 3 CA, 18 LE, 19 PD, 3 IN, 1 CO, 12, FO, 1 EX. y retirados 11. En cuanto a las Políticas de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional y de Planeación Institucional se remitieron observaciones al documento de Política de Evaluación y Desempeño Institucional según lo solicitado por la Secretaría General. Se formuló y consolidó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC 2019, en coordinación con los responsables de realizar las actividades en los 6 componentes. La entidad invitó a la ciudadanía a realizar aportes, sugerencias y/o comentarios para la construcción del PAAC 2019, en un link dispuesto en su portal web desde el 21 de diciembre de 2018 hasta el 15 de enero de 2019. En cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, se publicó el PAAC 2019 en la página web de la entidad. Se realizó presentación a los enlaces web, sobre lineamientos para la actualización de los contenidos de la página web, específicamente la sección de transparencia y acceso a la información pública, con ocasión del seguimiento que se hace a la información para mantenerla actualizada en cumplimiento de la ley 1712 de 2014. Se trabajó la propuesta de formato E-FO-015 "Matriz de productos y/o servicios de la SDP".

Proyecto(s) de inversión

986 - Gestión integral y fortalecimiento institucional de la Secretaría Distrital de Planeación

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
(K)3 Realizar 100 % de las acciones programadas para implementación de TIC en la SDP	Magnitud	0.00	84.00	0.00	0.00	98.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)4 Atender el 100 % de las necesidades de adquisiciones, adecuaciones y mantenimiento de la infraestructura física y de bienes de la entidad	Magnitud	0.00	80.00	0.00	0.00	95.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)5 Implementar 5 planes de acción de comunicaciones como apoyo para el desarrollo de las estrategias de comunicación interna y externa de la SDP	Magnitud	0.00	0.83	0.00	0.00	1.09	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)6 Implementar 1 programa institucional de mejora del clima laboral y la cultura organizacional de la Entidad	Magnitud	0.00	0.10	0.00	0.00	0.20	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)7 Desarrollar 100 % de las actividades documentales que contribuyan a la administración, custodia, acceso y consulta de la información institucional	Magnitud	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(K)8 Realizar 100 % de las actividades de apoyo a la implementación del SIG	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	99.00	0.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
44 Gobierno y ciudadanía digital		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05
193 Sistemas de información para una política pública eficiente		\$631	\$631	100.00	\$4,292	\$3,951	92.05
496 Implementar el 100% del Sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales		\$531	\$531	100.00	\$2,050	\$2,018	98.44

Indicador(es)

(C) 464 Porcentaje del sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas distritales implementado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	5.00	5.00	5.00	100.00%	
2017	27.00	35.00	35.00	100.00%	
2018	61.00	70.00	50.00	71.43%	
2019	89.00	95.00	62.00	65.26%	65.26%
2020	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	62.00%

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL				
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%		
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87		
<p>Retrasos y soluciones: No presenta</p> <p>Avances y Logros: Se completa la primera etapa programada en la Fase de Diseño e Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, con la versión 1.0 del primer producto, definido como el Documento de Especificaciones Técnicas, resultado de las actividades de levantamiento detallado de información mediante sesiones de trabajo para la validación de las especificaciones funcionales y no funcionales contra los requerimientos identificados en la fase de Estructuración.</p> <p>El Documento producto es la base sobre la cual se iniciarán las actividades de diseño y construcción del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas.</p> <p>Se establecieron los siguientes módulos que se desagregaron y trabajaron en 58 Casos de Uso, con los prototipos navegables (mockups) respectivos distribuidos así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad (Módulo desacoplado) (12 casos) 2. Administración Funcional (Parametrización) (23 casos) 3. Registro y Actualización de Política Pública (3 casos) 4. Registro de Plan de Acción (4 casos) 5. Batería de Indicadores (9 casos) 6. Cargue, validación y avance de plan de acción 8 (casos) 7. Generación y validación de informes de seguimiento <p>En relación al Producto número 2 de la fase de Diseño e Implementación se inició la elaboración y revisión del Documento de Arquitectura, y se presentó su primera versión.</p> <p>En el documento se establecen los atributos, como, por ejemplo, Disponibilidad, Modificabilidad, Rendimiento, Usabilidad o Seguridad, cada uno de los cuales se detallan cuantitativamente a través de escenarios de calidad.</p> <p>También se trabajó en los elementos que se incorporaran en la Caja de herramientas dispuesta como anexo metodológico para las diferentes fases del ciclo de política pública, asociadas a las Guías de Formulación e Implementación y la de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Además se trabaja en la estrategia de socialización de la Guía de Seguimiento y Evaluación.</p> <p>Adicionalmente se continuó el proceso de asistencia técnica en el proceso de formulación y actualización de Políticas Públicas Distritales en el marco del procedimiento CONPES D.C.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Políticas en fase de Formulación: Ciencia Tecnología e Innovación, Economía Cultural y Creativa, Seguridad Alimentaria y Nutricional, Juventud, Servicio a la Ciudadanía 2) Fase de Agenda pública: Espacio Público, Cultura Ciudadana, Gestión Integral del Talento Humano, Derechos Humanos, Producción y Consumo Sostenible, Turismo. 3) Preparatoria: Actividades Sexuales pagadas, Discapacidad. <p>La coordinación de estos procesos permitirá generar insumos de información requerida para los documentos técnicos de formulación de políticas públicas y de soporte para el sistema de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y de esta forma, alinear la información producto de la formulación de políticas con el objetivo del Sistema.</p>																				
Proyecto(s) de inversión																				
990 - Fortalecimiento del ciclo de las políticas públicas en el Distrito Capital																				
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																				
(S)1	Realizar el 100 % del sistema de Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas Distritales.	Magnitud	5.00	5.00	100.00	30.00	30.00	100.00	35.00	15.00	42.86	45.00	12.00	26.67	5.00	0.00	0.00	100.00	62.00	62.00
		Recursos	\$220	\$220	100.00	\$537	\$505	94.04	\$1,538	\$1,514	98.46	\$2,143	\$478	22.32	\$409	\$0	0.00	\$4,847	\$2,718	56.07
(O)2	Realizar 5 estudios de instancias que intervienen en el ciclo de politica publica	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
(S)3	Realizar 14 estudios que permitan contar con información de calidad para la formulación, seguimiento y evaluación de Políticas Públicas.	Magnitud	0.70	0.70	100.00	5.55	5.55	100.00	2.75	2.75	100.00	3.00	0.10	3.33	2.00	0.00	0.00	14.00	9.10	65.00
		Recursos	\$311	\$311	100.00	\$1,513	\$1,513	100.00	\$402	\$402	100.00	\$1,218	\$830	68.12	\$334	\$0	0.00	\$3,778	\$3,056	80.88
(O)4	Realizar el 100 % del Sistema de Información Poblacional del Distrito	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
		Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
497	Realizar 100% de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá		\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
Indicador(es)																				
Avance																				

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87

(S) 465 Porcentaje de avance de la caracterización de las personas en condición de discapacidad, sus familias cuidadores y cuidadoras que habitan en Bogotá

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2018	100.00	30.00	30.00	100.00%	
2019	0.00	70.00	10.00	14.29%	40.00%
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
TOTAL	100.00	100.00	40.00	al Plan de Desarrollo	40.00%

Retrasos y soluciones:

Avances y Logros: Tal como se menciona en el Plan de Desarrollo, en la actualidad existen deficiencias en los estudios y sistemas de información oficiales, que aporten elementos para la toma de decisiones respecto a las acciones a llevar a cabo que permitan mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus cuidadores; uno de los elementos que hace falta es la caracterización de este segmento de la población.

Por ello y para lograr contar con información oficial y de calidad se realizará su caracterización y adicionalmente, se efectuará una evaluación periódica y registro de necesidades particulares. Esta caracterización será un insumo fundamental para la actualización de la «Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital», adoptada por el Decreto Distrital 470 de 2007, vigente hasta el 2020. La fuente primaria de datos sobre la cual se está realizando dicha caracterización es la Encuesta Multipropósito (EM) 2017 que contiene una serie de variables que permitirán cumplir el trabajo dentro de los tiempos establecidos.

En desarrollo de este propósito, en lo corrido de la actual vigencia se consolidó la versión final del diseño del proyecto del estudio y se inició la redacción de los primeros capítulos relacionados con la introducción, marco conceptual y metodología. Se obtuvieron los coeficientes de variación y cuadros de salida de las preguntas de la EM relacionadas directamente con las personas con discapacidad.

498 Implementar dos componentes del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo basado en resultados e impactos	\$100	\$100	100.00	\$2,242	\$1,933	86.20	\$4,497	\$1,737	38.64	\$4,508	\$1,175	26.07	\$800	\$0	0.00	\$12,147	\$4,945	40.72
--	-------	-------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	-------	-----	------	----------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 466 Número de Componentes del Sistema de Seguimiento y Evaluación Implementados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2017	0.50	0.50	0.50	100.00%	
2018	0.60	0.70	0.70	100.00%	
2019	0.70	0.60	0.00	0.00%	68.42%
2020	0.10	0.10	0.00	0.00%	
TOTAL	2.00	2.00	1.30	al Plan de Desarrollo	65.00%

Retrasos y soluciones: En relación con la nueva herramienta para el seguimiento al Plan de Desarrollo Distrital, mediante resolución No. 210 del pasado 18 de febrero de 2019, se profirió la declaratoria de desierto del proceso de selección identificado con la referencia SDP-LP-011-2018 cuyo objeto consistió en «Implementar y entregar operando de manera integral a la SDP la solución de Software para el seguimiento del Plan de Desarrollo Distrital». Con la suscripción del acto administrativo, se adelanta un nuevo proceso según los términos de ley.

Avances y Logros: Se está adelantando el cargue de información para el nuevo proceso contractual y se realizan ajustes a los documentos para cada uno de los módulos que componen el nuevo sistema de seguimiento al plan de desarrollo (Instrumentos de planeación, Banco de proyectos, Plan de Acción y Administración Funcional del Sistema), los cuales tiene como propósito identificar, analizar y definir los procesos que serán la base para el diseño y desarrollo del sistema.

El Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital (CONPES D.C.), asistió a mesas técnicas para la elaboración de propuestas de estructuración de las políticas de la bicicleta y smarth city.

De manera conjunta con el equipo de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte se trabajó en la construcción del plan de acción de la política economía cultural y creativa.

Proyecto(s) de inversión

7504 - Fortalecimiento del sistema de seguimiento y evaluación de los instrumentos del Plan de Desarrollo

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

(S)1 Implementar 100 % del sistema de seguimiento a la inversión y a sus esquemas de ejecución.	Magnitud	5.00	3.00	60.00	15.00	13.00	86.67	14.00	14.00	100.00	40.00	0.00	0.00	30.00	0.00	0.00	100.00	30.00	30.00
	Recursos	\$100	\$100	100.00	\$790	\$779	98.53	\$3,016	\$258	8.54	\$2,838	\$0	0.00	\$100	\$0	0.00	\$6,844	\$1,136	16.60

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL																																														
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																												
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87																																												
(S)2 Implementar 4 agendas donde se establezca un diálogo directo entre ciudadanía y la SDP, en el marco de sus instrumentos y procesos de planeación	Magnitud	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.10	10.00	1.00	0.00	0.00	4.00	2.10	52.50																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$328	\$311	95.07	\$298	\$298	100.00	\$303	\$108	35.78	\$200	\$0	0.00	\$1,128	\$718	63.60																																											
(K)3 Garantizar 100 % del apoyo metodológico, administrativo y logístico para el funcionamiento del CTPD, teniendo en cuenta su plan de acción y las competencias de la SDP.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	21.00	21.00	100.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$474	\$474	100.00	\$403	\$403	100.00	\$684	\$391	57.24	\$200	\$0	0.00	\$1,761	\$1,268	72.04																																											
(K)4 Atender 100 % de las solicitudes de conceptos de las iniciativas APP en fase de prefactibilidad y factibilidad.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00																																														
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$650	\$369	56.69	\$492	\$490	99.75	\$400	\$392	98.09	\$0	\$0	0.00	\$1,542	\$1,251	81.16																																											
(S)5 Elaborar 3 Informes de seguimiento a los documentos de política pública	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	33.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	1.00	33.33																																											
FINALIZADA - NO CONTINUA	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$289	\$289	100.00																																											
(S)6 Consolidar 5 Documentos de política pública para ser pesentados ante el CONPES D.C.	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	5.00	0.00	0.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$283	\$283	100.00	\$300	\$0	0.00	\$583	\$283	48.56																																											
45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional		\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	97.98	\$1,191	\$1,063	89.25	\$1,030	\$0	0.00	\$3,991	\$2,818	70.60																																											
197 Gobernanza regional		\$90	\$90	100.00	\$932	\$932	99.99	\$748	\$733	97.98	\$1,191	\$1,063	89.25	\$1,030	\$0	0.00	\$3,991	\$2,818	70.60																																											
499 Diseñar un documento de estrategia de intervención integral sobre las cuencas hídricas		\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$238	\$238	100.00	\$107	\$0	0.00	\$565	\$458	81.03																																											
Indicador(es)																																																														
(S) 494 Documento de estrategias de intervención integral sobre las cuencas hídricas diseñadas																																																														
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Año</th> <th rowspan="2">Programación Inicial del PD</th> <th rowspan="2">Programación</th> <th rowspan="2">Ejecución Vigencia</th> <th colspan="2">Avance</th> </tr> <tr> <th>De la Vigencia</th> <th>Transcurrido PD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2016</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>0.20</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>0.30</td> <td>0.25</td> <td>0.25</td> <td>100.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>0.40</td> <td>0.45</td> <td>0.09</td> <td>20.00%</td> <td>62.11% </td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td>0.10</td> <td>0.05</td> <td>0.00</td> <td>0.00%</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>1.00</td> <td>1.00</td> <td>0.59</td> <td>al Plan de Desarrollo</td> <td>59.00% </td> </tr> </tbody> </table>																			Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		De la Vigencia	Transcurrido PD	2016	0.00	0.00	0.00	0.00%		2017	0.20	0.25	0.25	100.00%		2018	0.30	0.25	0.25	100.00%		2019	0.40	0.45	0.09	20.00%	62.11%	2020	0.10	0.05	0.00	0.00%		TOTAL	1.00	1.00	0.59	al Plan de Desarrollo	59.00%
Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																										
				De la Vigencia	Transcurrido PD																																																									
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																										
2017	0.20	0.25	0.25	100.00%																																																										
2018	0.30	0.25	0.25	100.00%																																																										
2019	0.40	0.45	0.09	20.00%	62.11%																																																									
2020	0.10	0.05	0.00	0.00%																																																										
TOTAL	1.00	1.00	0.59	al Plan de Desarrollo	59.00%																																																									
Retrasos y soluciones: No presenta																																																														
Avances y Logros: ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN RÍO FUCHA: En el mes de marzo, se cerró el Documento Técnico de Soporte Diagnóstico en los cinco componentes: ambiental, funcional y de servicios, social, sociocultural, económico, normativa urbana.																																																														
Así mismo, se está desarrollando y complementando el componente de Gobernanza Territorial. Se graficaron las conclusiones del diagnóstico, el inicio el proceso de formulación de la estrategia a partir de la elaboración de la matriz DOFA, el desarrollo de los lineamientos de los cinco (5) componentes y la construcción del árbol de problemas y objetivos para desarrollar la matriz de marco lógico para la definición de líneas estratégicas y sus correspondientes acciones." (0,045)																																																														
MACROPROYECTO URBANO DEL RÍO TUNJUELO: Se cuenta con el producto 2 «caracterización del ámbito». Se realizaron mesas de trabajo y se dio inicio a los talleres de participación en dos Unidades Territoriales de Participación. (0,045).																																																														
Proyecto(s) de inversión																																																														
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																																																														
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																																																														
(S)1 Formular 1 estrategia de intervención sobre las cuencas hídricas	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	100.00	0.25	0.25	100.00	0.45	0.09	20.00	0.05	0.00	0.00	1.00	0.59	59.00																																											
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$141	\$141	100.00	\$79	\$79	100.00	\$238	\$238	100.00	\$107	\$0	0.00	\$565	\$458	81.03																																											
500 Formular los lineamientos de 3 operaciones estratégicas con impacto regional del POT		\$0	\$0	0.00	\$392	\$392	99.98	\$207	\$207	100.00	\$265	\$265	100.00	\$476	\$0	0.00	\$1,340	\$864	64.49																																											
Indicador(es)																																																														

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87

(S) 495 Número lineamientos de operaciones estratégicas con impacto regional del POT formulados

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2019	0.50	1.00	0.10	10.00%	64.00% ▲
2020	0.50	0.50	0.00	0.00%	
TOTAL	3.00	3.00	1.60	al Plan de Desarrollo	53.33% ▲

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: OPERACIÓN ESTRATÉGICA ANILLO DE INNOVACIÓN: Se culminó la revisión del Documento Técnico de Soporte (DTS) del diagnóstico y se ajustó por parte del equipo DOE de acuerdo con el cronograma general de la operación. Así mismo, se elaboró la propuesta de cronograma y del índice de los componentes para la formulación del DTS según el formato propuesto por la DOE. Finalmente, se iniciaron las mesas interinstitucionales y las mesas de trabajo con dependencias de la SDP para la formulación de la Operación Estratégica.

OPERACIÓN ESTRATÉGICA CENTRALIDAD CORABASTOS: Se avanzó en la revisión y finalización del Documento Técnico de Soporte (DTS) de diagnóstico, el cual incluye los lineamientos para cada uno de los componentes, así: Componente ambiental con 22 lineamientos; Componente funcional y servicios con 15 lineamientos; componente Sociocultural con 15 lineamientos y componente económico con 9 lineamientos.

Proyecto(s) de inversión

991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)

Meta	Magnitud	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL	Ejecutado	%
(S)2 Formular 3 lineamientos para Operaciones Estratégicas con impacto regional.		0.00	0.75	0.75	1.00	0.10	3.00	1.60	53.33
	Recursos	\$0	\$348	\$348	\$107	\$107	\$799	\$620	77.62
(C)5 Formular 1 lineamiento intersectorial para la ejecución de una Operación estratégica asociada a la innovación.		0.00	0.50	0.75	0.95	0.77	1.00	0.00	0.00
	Recursos	\$0	\$44	\$43	\$158	\$158	\$541	\$244	45.10

501 Implementar cuatro (4) iniciativas de asistencia técnica	\$90	\$90	100.00	\$399	\$399	100.00	\$462	\$447	96.72	\$687	\$559	81.37	\$447	\$0	0.00	\$2,085	\$1,495	71.70
--	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-----	------	---------	---------	-------

Indicador(es)

(S) 496 Iniciativas de asistencia técnicas implementadas

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido PD
2016	0.00	0.25	0.25	100.00%	
2017	1.00	0.75	0.75	100.00%	
2018	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2019	1.00	1.00	0.25	25.00%	75.00% ✓
2020	1.00	1.00	0.00	0.00%	
TOTAL	4.00	4.00	2.25	al Plan de Desarrollo	56.25% ▲

Retrasos y soluciones: No presenta

Avances y Logros: ASISTENCIAS TECNICAS. En el marco del Comité de Integración Territorial (CIT) se definió el cronograma y las temáticas de las asistencias técnicas, se socializó la propuesta de la Secretaría de Ambiente sobre campañas y actividades relacionadas con la disposición adecuada de residuos peligrosos y especiales.

CONVENIOS ASISTENCIAS TECNICAS MUNICIPIOS

1. Convenio Cajicá: Se brindó a través de la Dirección de Políticas Sectoriales una asistencia técnica en lo relativo al diseño de sistemas de seguimiento e indicadores para la implementación del Plan Estratégico Municipal y en el marco del CIT se hizo una presentación del POT distrital.

2. Convenio Funza: el municipio solicitó claridad sobre el sistema de coordenadas utilizado por el Distrito, a la Dirección de vías y a la Dirección de Información, cartografía y estadística de la Secretaría Distrital de Planeación. Con la Dirección de Taller de espacio público e IDRD se brindó apoyo técnico en el saneamiento jurídico de cesiones tipo A, la gerencia de proyectos de urbanismo táctico y la construcción de cartilla de detalles maestros de espacio público.

3. Convenio Soacha: Se solicitó a la SDH concepto sobre el saneamiento del impuesto predial a predios de uso público originarios de asentamientos informales. Se realizó una reunión en la Alcaldía de Soacha el 7 de marzo en torno al avance con la construcción del puente en el Sector Tibanica para ampliar el trazado de la AV Ciudad de Cali a Soacha.

TIPO DE ANUALIZACIÓN PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2019

120 - Secretaría Distrital de Planeación

Pilar o Eje transversal / Programa / Proyecto estratégico / Metas de producto	2016			2017			2018			2019			2020			TOTAL			
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	
07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	\$1,759	\$1,758	99.95	\$7,336	\$6,994	95.34	\$9,523	\$6,430	67.52	\$12,797	\$5,285	41.30	\$4,573	\$0	0.00	\$35,988	\$20,468	56.87	
<p>4. Convenio Choachí: Siguiendo las solicitudes realizadas por el Alcalde municipal en reunión de diciembre de 2018, se ofició a la Orquesta Filarmónica de Bogotá, buscando apoyo y asistencia técnica para el municipio, llevándose a cabo la sesión programadas para tal efecto y generando los compromisos conforme lo acordado con la entidad distrital y el ente territorial. En igual forma se realizaron reuniones de asistencia técnica con Unidad Administrativa Especial de Bomberos, Canal Capital, IDRD, Gerencia de la Bicicleta.</p> <p>5. Convenio Cota: Se realizaron dos reuniones con la CAR, alcaldía de Cota, IDU y el Instituto de Concesiones e infraestructura de Cundinamarca, procurando el avance en el diseño y trazado final de la vía Cota Suba en la jurisdicción del municipio, teniendo en cuenta el inicio de las obras de readecuación de la ronda del Río Bogotá.</p> <p>CONVENIO PARA LA PLANEACION TERRITORIAL BOGOTA-CUNDINAMARCA. Participación en el comité de seguimiento al IDER el lunes 18 de marzo, estableciendo el procedimiento para el traslado de la plataforma a la Gobernación de Cundinamarca, la suscripción de un convenio interadministrativo sobre el particular y la prórroga del convenio con el IDECA para contar con su soporte durante el traslado y puesta en marcha de la plataforma en esta entidad, donde la DIRNI cumplirá el rol de articulador y gestor institucional para la suscripción ágil y oportuna del convenio.</p>																			
Proyecto(s) de inversión																			
991 - Estrategia de articulación y cooperación entre Bogotá y la región																			
Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas de producto Plan de Desarrollo (**)																			
(S)3 Implementar 4 iniciativas de asistencia técnica de cooperación regional.	Magnitud	0.25	0.25	100.00	0.75	0.75	100.00	1.00	1.00	100.00	1.00	0.25	25.00	1.00	0.00	0.00	4.00	2.25	56.25
	Recursos	\$90	\$90	100.00	\$266	\$266	100.00	\$324	\$309	95.37	\$498	\$432	86.63	\$268	\$0	0.00	\$1,446	\$1,097	75.82
(S)4 Elaborar 12 estudios y/o modelaciones sobre la dinámica urbana y regional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	3.00	3.00	100.00	3.00	3.00	100.00	3.00	0.00	0.00	3.00	0.00	0.00	12.00	6.00	50.00
	Recursos	\$0	\$0	0.00	\$133	\$133	100.00	\$138	\$138	99.90	\$189	\$127	67.46	\$179	\$0	0.00	\$639	\$398	62.38
TOTAL 120 - SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN																			
		\$10,616	\$10,574	99.60	\$21,165	\$20,366	96.23	\$31,601	\$27,715	87.70	\$45,395	\$31,322	69.00	\$13,402	\$0	0.00	\$122,178	\$89,977	73.64

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas de producto Plan de Desarrollo de este Programa, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior}) / (\text{Programado Vigencia} - \text{Ejecutado Vigencia Anterior})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{Línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado en la Vigencia del Informe} - \text{línea base})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$
Plan de Desarrollo	$(\text{Última Ejecución del Plan} - \text{línea base}) / (\text{Programado para el Plan} - \text{línea base})$

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE



La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.

Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia	$(\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{ejecutado vigencia}) / (\text{Ejecutado Vigencia Anterior} - \text{Programado Vigencia})$ Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Ejecutado Vigencia} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Al transcurrido del Plan	$(\text{línea base} - \text{Última Ejecución a la Vigencia del Informe}) / (\text{línea base} - \text{Programado en la Vigencia del Informe})$ Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: $(\text{Última ejecución a la Vigencia del informe} - \text{línea base}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$
Plan de Desarrollo	$(\text{línea base} - \text{Última ejecución del Plan}) / (\text{línea base} - \text{Programado para el Plan})$

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

 <= 40%  > 40% y <= 70 %  > 70% y <= 90 %  > 90 %